

**BANCO NACIONAL DE FOMENTO
CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN
PERSONAL PROFESIONAL ASUNTOS LEGALES/ANTICORRUPCION**

I. Descripción del Puesto

A. Denominación del puesto

Personal Profesional

B. Cantidad de Puestos

1 (una) vacante en Casa Matriz

C. Misión del puesto

Ejecutar las actividades operativas y administrativas inherentes a la transparencia, integridad y lucha contra la corrupción, así como a los asuntos jurídicos en las diferentes sucursales y/o dependencias de la institución, con el fin de garantizar el cumplimiento, las disposiciones y reglamentaciones pertinentes a la institución.

D. Ubicación física del puesto (Domicilio)

DISTRIBUCION DE CATEGORIAS Y ASIGNACION EN CASA MATRIZ			
REGION	DEPENDENCIA	CANTIDAD	ASIGNACIÓN
Casa Matriz	Asuntos Legales/Anticorrupción	1	5.521.000
TOTAL		1	

II. Perfil requerido

A. Requisitos del puesto

1	<p>FORMACIÓN ACADÉMICA Graduado de las carreras de Derecho y/o Escribanía. (Excluyente) Promedio de nota mínimo 3 (Excluyente) 20 Puntos.</p>
2	<p>EXPERIENCIA LABORAL Experiencia general: Experiencia general de 1 año a 5 años en cualquier cargo en entidades privadas aportantes a la Caja de Jubilados Bancarios y/o entidades financieras reguladas y/o empresas privadas auditoras de entidades financieras y/o en entidades públicas. (Excluyente) Experiencia específica: De 1 año a 5 años en el cargo o cargos similares en Entidades privadas aportantes a la Caja de Jubilados Bancarios y/o entidades financieras reguladas y/o empresas privadas auditoras de entidades financieras y/o entidades públicas. (Excluyente)</p>
3	<p>COMPETENCIAS GENERALES BANCO NACIONAL DE FOMENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo En Equipo • Compromiso • Orientación al Cliente Interno y externo • Calidad y eficiencia • Innovación • Adaptabilidad / Flexibilidad • Facilidad para comunicarse oral y escrita • Empatía
4	<p>CONOCIMIENTOS Y DESTREZAS ESPECÍFICA CONFORME PERFILES BANCO NACIONAL DE FOMENTO</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Herramientas informáticas b) Conocimiento de idiomas oficiales c) Español y guaraní (redacción escrita y expresión oral) d) Conocimientos básicos: Matemática básica, contabilidad general, Políticas públicas, derecho penal, civil, administrativo, bancario, notarial y registral, legislación laboral, administración pública, legislación del sector público, ética pública, transparencia y anticorrupción, auditoria forense y/o otros conocimientos inherentes al puesto de trabajo, productos y servicios bancarios, sistemas operativos bancarios y/u otros conocimientos inherentes al puesto de trabajo. <p>DESEABLE/OPCIONAL: Disposiciones legales y resoluciones inherentes al estado y a entidades bancarias.</p>
5	<p>REQUISITOS PARA EL INGRESO A BANCO NACIONAL DE FOMENTO</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Tener nacionalidad paraguaya; b) Contar con mayoría de edad; c) Justificar el cumplimiento de las obligaciones personales previstas en la legislación nacional; d) Poseer idoneidad, probidad y capacidad, necesarias para el ejercicio del cargo, comprobadas mediante el sistema de selección y el cumplimiento de los requisitos específicos establecidos para el efecto; e) Encontrarse en pleno goce de sus derechos civiles y políticos; f) No registrar antecedentes judiciales o policiales; g) No registrar antecedentes de mal desempeño en la función pública; h) No haber sido beneficiado/a por un programa de retiro voluntario, retiro voluntario incentivado o cualquier otro programa y/o régimen por las cuales el interesado haya recibido un incentivo monetario, por parte del Banco Nacional de Fomento, o por parte de entidades autónomas, entidades autárquicas, binacionales o cualquier otra entidad pública; i) No haberse acogido a la jubilación completa o total de la Administración Pública, exceptuándose la reincorporación por la vía de la contratación para casos excepcionales, fundados en la declaración de emergencia o en la falta de recursos humanos con el grado de especialización requerido; j) Residir a menos de 50 (cincuenta) kilómetros del asiento de la dependencia donde se generó la necesidad de personal, y; k) Encuadrarse dentro del perfil requerido para el cargo. l) Adherirse a lo establecido en el Artículo 7° del Estatuto del Personal del Banco Nacional de Fomento: No podrán exceder de dos los parientes que ingresen al Banco, cuando se hallen vinculados por el parentesco dentro del cuarto Grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad.

III. MATRIZ DE EVALUACIÓN DOCUMENTAL

DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN	PRESENTAR PARA	EXCLUYENTE
Formulario "A" Nota de Presentación de Postulación	Postulación	SI
Formulario "B" Formato Presentación de Curriculum Vitae	Postulación	SI
Formulario "C" Declaración Jurada de estar o no estar incurso/a en relación de parentesco con funcionarios del Banco Nacional de Fomento	Postulación	SI
Formulario "D" Nota de Declaración Jurada de No hallarse en las inhabilidades previstas en la Ley	Postulación	SI
Certificado de Cumplimiento Tributario o de no ser Contribuyente	Postulación	SI
Fotocopia autenticada por escribanía de Cédula de Identidad Vigente (ambos lados)	Postulación	SI
Certificado de vida Residencia Vigente, que permita verificar que la persona reside en una distancia de menos de 50 Km. de la sucursal a la que postula	Postulación	SI
Certificado de Antecedentes Policiales Vigente	Postulación	SI
Certificado de Antecedentes Judiciales Vigente	Postulación	SI
Copia autenticada por escribanía u originales de Certificados Laborales u otros documentos que avalen la experiencia	Postulación	SI
Copia autenticada por escribanía de Título Universitario y Certificado o Constancia de Estudios, que especifiquen el promedio de nota	Postulación	SI
Copia autenticada por escribanía u originales de Constancia de Eventos de Capacitación relacionados al puesto	Postulación	NO

OBSERVACIÓN:

*LA NO PRESENTACIÓN DE ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS EXCLUYENTES, O LA FALTA DE AUTENTICACIÓN CORRESPONDIENTE DE ALGUNO DE DICHS DOCUMENTOS QUE ASI SE REQUIERA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN AUTOMÁTICA.

*LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS DEBERÁN SER EN FORMATO PDF U OTRO FORMATO QUE NO PERMITA MODIFICACIÓN EN SU CONTENIDO, Y DEBERÁN SER LEGIBLES, DE LO CONTRARIO NO PODRÁN SER CONSIDERADOS COMO VÁLIDOS.

*LOS DOCUMENTOS NO EXCLUYENTES NO ELIMINARÁN AL CONCURSANTE DEL PROCESO, PERO LA NO PRESENTACIÓN IMPLICARÁ LA NO PUNTUACIÓN EN LA MATRIZ DE EVALUACIÓN CURRICULAR.

*EL CERTIFICADO O CONSTANCIA DE ESTUDIOS DEBERÁN PRESENTAR LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: MEMBRETES, DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD, CARRERA, AÑO CURSADO Y PROMEDIO DE NOTA.

*SE EXCLUIRÁN DEL PROCESO A AQUELLOS POSTULANTES QUE TENGAN O DE QUIENES SE CONSTATE EDUCACIÓN FORMAL INFERIOR A LA SOLICITADA COMO MÍNIMO REQUERIDO, DEBIDO A QUE LA MISMA ESTÁ SUBCALIFICADA PARA AL PUESTO, COMO TAMBIÉN AQUELLOS QUE TENGAN O SE CONSTATE EDUCACIÓN FORMAL SUPERIOR A LA SOLICITADA, DEBIDO A QUE LA MISMA ESTÁ SOBRECALIFICADA PARA EL PUESTO.

*LAS CONSTANCIAS LABORALES SE DEBERÁN PRESENTAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: MEMBRETES, NÚMEROS TELEFÓNICOS PARA LA REVERIFICACIÓN, PERIODO DE TIEMPO TRABAJADO CON FECHA DE INICIO Y FINALIZACIÓN DEL MISMO, CARGO O FUNCIÓN DESEMPEÑADO Y FIRMA DEL RESPONSABLE, COMO ASÍ TAMBIÉN LAS OTRAS DOCUMENTACIONES REQUERIDAS DEBERÁN CONTENER LAS CARACTERÍSTICAS CITADAS MÁS ARRIBA.

*SE EXCLUIRAN DEL PROCESO A AQUELLOS POSTULANTES QUE VIVAN EN UN RADIO SUPERIOR A 50 (CINCUENTA) KILÓMETROS DEL ASIENTO DE LA DEPENDENCIA DONDE SE GENERÓ LA NECESIDAD DE COBERTURA DE LA POSICIÓN.

*LOS POSTULANTES DEBERAN PRESENTAR LOS ORIGINALES O COPIAS AUTENTICADAS EN FORMATO FÍSICO DE TODOS LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL MOMENTO INDICADO DURANTE EL PROCESO. EN CASO DE NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EXCLUYENTES, SERÁN ELIMINADOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN; Y EN CASO DE NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS NO EXCLUYENTES, SE PERDERAN LOS PUNTOS QUE CORRESPONDAN A LOS MISMOS EN LA MATRIZ DE EVALUACION.

*PARA LA PRESENTACIÓN VIRTUAL LOS DOCUMENTOS ESCANEADOS NO DEBEN SUPERAR EL TAMAÑO DE 20 MEGABYTES Y DEBEN SER ADJUNTADOS EN EL ESPACIO DESTINADO SEGÚN LA INFORMACIÓN REQUERIDA.

IV. MATRIZ DE EVALUACIÓN

<p>EVALUACION CURRICULAR: Hasta 80 Puntos</p>
<p>FORMACION ACADEMICA: Hasta 20 Puntos.</p> <p>*Se otorgarán los puntajes teniendo en cuenta el promedio de notas, acorde a la siguiente escala:</p> <p style="padding-left: 40px;">15 Puntos para los postulantes con un promedio de 3.0 a 4.4 puntos.</p> <p style="padding-left: 40px;">5 Puntos más para los postulantes con un promedio de 4.5 a 5 puntos.</p> <p>CURSOS: Hasta 10 Puntos.</p> <p>*Serán otorgarán los puntajes acordes al siguiente criterio: 5 puntos por cada certificado de cursos de los últimos 5 años. Los cursos deberán estar relacionados al conocimiento, habilidades y competencias técnicas requeridas para el desempeño del cargo, sumando hasta 10 puntos.</p>
<p>EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA: Hasta 50 Puntos.</p> <p>*Se otorgarán los puntajes teniendo en cuenta los siguientes criterios:</p> <p>*Experiencia General: De 1 año a 5 años en cualquier cargo en entidades privadas aportantes a la Caja de Jubilados Bancarios y/o entidades financieras reguladas y/o empresas privadas auditoras de entidades financieras y/o en entidades públicas. Hasta 20 Puntos.</p> <p>Se otorgarán 10 puntos hasta 1 año de experiencia en cualquier cargo, en las entidades citadas en la Experiencia General.</p> <p>Se otorgarán 2,5 puntos por cada año adicional de experiencia en cualquier cargo, en las entidades citadas en la Experiencia General; Hasta 20 puntos.</p> <p>*Experiencia Específica: De 1 año a 5 años en el cargo o cargos similares, en Entidades privadas aportantes a la Caja de Jubilados Bancarios y/o entidades financieras reguladas y/o empresas privadas auditoras de entidades financieras y/o entidades públicas. Hasta 30 puntos.</p> <p>Se otorgarán 10 puntos hasta 1 año de experiencia en el cargo o cargos similares, en las entidades citadas en la Experiencia Específica.</p> <p>Se otorgarán 5 puntos por cada año adicional de experiencia en el cargo o cargos similares, en las entidades citadas en la Experiencia Específica; Hasta 30 puntos.</p>
<p>EVALUACION DE CONOCIMIENTOS TÉCNICOS: Hasta 10 Puntos.</p> <p>* Se plantearán 20 ítems y se asignarán 0,5 puntos por cada respuesta correcta.</p> <p>Los temas que conformarán el cuestionario de conocimientos técnicos estarán basados en los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Matemática Básica • Ley 5800/2017- Carta Orgánica del BNF • Herramientas Microsoft (Word – Excel) • Redacción y Ortografía • Idioma Guaraní
<p>EVALUACION PSICOTÉCNICA: Hasta 5 Puntos.</p> <p>* Se asignarán hasta 5 puntos conforme al resultado de las pruebas Psicotécnicas.</p>
<p>ENTREVISTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN: Hasta 5 puntos.</p> <p>* Se asignarán hasta 5 puntos por la entrevista y el Tribunal de Selección determinará el contenido del cuestionario a ser utilizado, el criterio para la calificación y la técnica para su aplicación.</p>

EVALUACION POR ETAPAS:

1. **Evaluación Curricular:** El concursante deberá alcanzar como mínimo el 60% del puntaje asignado a esta etapa para ser admitido a la siguiente.
2. **Evaluación de Conocimientos:** El concursante deberá alcanzar como mínimo el 60% del puntaje asignado en esta etapa para ser admitido a la siguiente.
3. **Evaluación Psicotécnica:** No será un factor eliminatorio; sin embargo, sumará al proceso del postulante.
4. **Entrevista del Tribunal de Selección:** No será un factor eliminatorio; sin embargo, sumará al proceso del postulante.
5. **Para integrar la nómina de finalistas,** el concursante deberá alcanzar el 60% de la sumatoria de todas las etapas y la elección se realizará conforme al Orden de Méritos; se seleccionará a los concursantes que hayan alcanzado los mejores puntajes conforme a las vacancias existentes. El resto quedará en lista de elegibles.